

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.**

LPN-211210170520100-001-20

RELATIVA A:

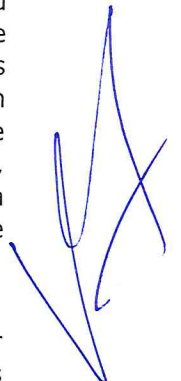
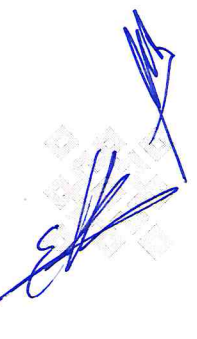
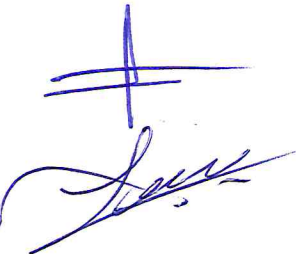
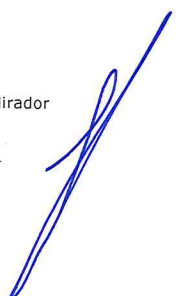
**"ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN AUTOTANQUES A ZONAS DE
CONTINGENCIA POR SEQUÍA O LLUVIA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE VERACRUZ".**

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **10:00 horas** del día **3 de abril de 2020**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 40, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la base OCTAVA de la convocatoria a la licitación.

Esta reunión es presidida por el **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el **C.P.A. María P. Teresa Machorro López**, Jefa de la Oficina de Recursos Materiales.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en la base OCTAVA de las bases de licitación, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido las bases de licitación, las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito emitido en hoja membretada del licitante acompañado del comprobante de pago de bases de licitación, en el que expresen los datos generales del interesado y, en su caso, del representante y deberán entregarlo personalmente en el domicilio de la convocante sita en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, de la Ciudad de Xalapa, Ver. A más tardar el día 2 de abril, hasta las 10:00 hrs.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria o en las bases de licitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la convocatoria a la licitación presentadas por los interesados de acuerdo a la base octava de las bases de licitación, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES.

**PROVEEDOR: ING. ANGEL ALBERTO JIMÉNEZ MONFIL
"CONSTRUCTORA MONFIL"**

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

1.- En relación a la cláusula cuarta donde se establece que se requerirá un máximo de 100 pipas por días cuando así se requiera, de que tiempo se dispone para presentar las unidades solicitadas?

RESPUESTA: Un tiempo máximo de respuesta de 24 hrs. A partir del requerimiento del servicio por parte de la oficina de transportes de la convocante.

2.-De acuerdo al anexo técnico se establece que las unidades deberán estar disponibles para la atención de las 68 oficinas operadoras que conforman la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, así como para la atención inmediata de sequía, estiaje y contingencias que surjan a lo largo del territorio veracruzano" de cuantas horas será la jornada laboral y en que horario deberán estar disponibles las unidades?

RESPUESTA: Se establece una jornada de 8 horas, la cual iniciará a partir de las 08:00 hrs.

**PROVEEDOR: C. ALEJANDRO ISLAS LADRON DE GUEVARA
"TRANSPORTES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRADOS"**
PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 1.-En relación al Capítulo I, Descripción General, -clausula tercera, El objeto de la presente licitación lo constituye el "Abastecimiento de agua potable en autotanques a zonas de contingencia por sequía o lluvia en varios municipios del Estado de Veracruz" que deberá cotizarse en las descripciones y especificaciones indicadas en el Anexo Técnico. ¿Puedo presentar fotos de los autotanques o evidencia documental para comprobar que tengo la capacidad en número de unidades para soportar mi propuesta técnica? ¿Y cómo esto beneficia o afecta a mi propuesta?

RESPUESTA: Si puede presentar fotografías y esto no afecta la presentación de su propuesta.

PREGUNTA 2.-En relación al Capítulo I, Descripción General, Lugar de arrendamiento: De acuerdo al Anexo "Lugares de prestación de los servicios" y considerando la totalidad de la extensión territorial del municipio que corresponda. ¿Los autotanques pueden estar concentrados en esta ciudad de Xalapa y de ahí distribuirlos o es necesario tenerlos en algunos puntos específicos del Estado?

RESPUESTA: Las pipas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades de la convocante.

B) ACLARACIONES POR LA CONVOCANTE

1. Los participantes a esta licitación deberán presentar un dictamen expedido por taller legalmente constituido en donde se certifique las condiciones físicas y mecánicas de los autotanques (pipas). Será motivo para desestimar su proposición el incumplimiento de este documento.


Este dictamen deberá integrarse dentro del DOCUMENTO No. 1, del inciso A) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

2. Que de acuerdo a la fuente de financiamiento Recursos Fiscales 2020 (Recursos Fiscales Propios del Estado 2020), el licitante que resulte adjudicado deberá presentar su Registro en el Padrón de Contratistas que expide la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para poder suscribir el contrato de la licitación.
3. Los participantes a esta licitación deberán considerar dentro de su proposición lo siguiente:
 - a) Los autotanques (pipas) deben contar con una motobomba para succión y bombeo y una manguera de al menos 25 metros de longitud, Será motivo para desestimar su proposición el incumplimiento de este documento.
4. presentar copia de 3 contratos completos con su acta de entrega recepción celebrados en el ejercicio fiscal 2018,2019 Y 2020, con la entidad pública o gubernamental relacionados con la prestación de los servicios de suministro de agua potable, Será motivo para desestimar su proposición el incumplimiento de este documento.
5. Se hace del conocimiento a los licitantes que de conformidad con lo establecido el artículo 28 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este es un **Contrato Abierto**, toda vez que el anexo técnico establece mínimo y máximo.
6. Presentar descripción de los vehículos autotanque, la convocante se reserva el derecho de verificar las condiciones actuales mecánicas en que se encuentran las unidades, así como el parque vehicular del prestador de servicio adjudicado.

7. Se hace la aclaración que el licitante deberá considerar Dos choferes por unidad en caso de contingencia.
8. Se hace la aclaración que el plazo del arrendamiento es inmediata, a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2020, es importante señalar, conforme a lo indicado en la Cláusula Cuarta de la Bases de Licitación Pública Nacional, se solicitaran un máximo de 100 pipas por día cuando se requiera, ya sea para la Zona Norte, Sur y Centro, a lo largo de Territorio del Estado de Veracruz.

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar estando todos por enterados, se da por terminado el presente acto a las **10:30** hrs. Del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



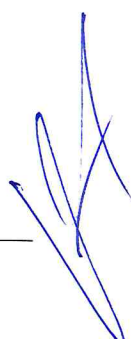
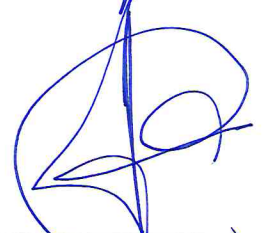
Ing. Alejandra María Romero Manzano
Jefa del Departamento de Licitaciones y
Costos



Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez
Secretario Técnico



**C.P. María Porfiria Teresa Machorro
López**
Jefa de la Oficina de Recursos Materiales



**C. Ing. Francisco Ramón Antonio
Alcántara**
Representante de la Subdirección de
Operación y Mantenimiento



C.P. Carlos Héctor Guevara Hernández
Jefe de la Oficina de Transportes

C.P. Víctor Hugo Campos Zenil
Jefe de la Oficina de Servicios
Relacionados con la Obra Pública

POR LOS LICITANTES

Arq. Oscar Daudet Gaona Oliva
**CEMAG Construcciones Excavaciones y
Maquinaria del Golfo, S.A de C.V.**
Persona Moral

C. Alejandro Islas Ladrón de Guevara
Persona Física

Ivan Flores

C. Iván Flores
En representación del
C. Ángel Alberto Jiménez Monfil
Persona Física

Ing. Edgar Rivera Rodríguez
**Ingeniería de Proyectos Eléctricos y
Civiles, S.A de C.V.**
Persona Moral

-----**FIN DE ACTA**-----

Ivan